



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°11/23,
DEL DÍA MIÉRCOLES 19 DE ABRIL, 2023.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 19 de abril del año 2023, siendo las 11:15 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación Caso Social, Oficio Depto. Social N°154/2023 del 13.04.2023, Sra. Juana Acum Martínez, solicita aporte servicio fúnebre, sector Puninque. Expone: Sra. Andrea González Fuica, Jefa Depto. Social
3. Exposición y Aprobación de Costos Operacionales y Mantenición de la Etapa de Ejecución del proyecto "Construcción Centro Comunitario Multipropósito Bahía Mansa". Expone: Srta. Gabriela Punol, profesional Secplan.
4. Exposición "Estado de Avance por Mesas Técnicas Municipales", organizadas por la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa. Expone: Sr. Julio Gatica Bobadilla, Dirección Desarrollo Comunitario *fgc*
5. Varios Señores Concejales



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: "Con respecto al acta anterior ¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?"

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si de acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Damos por aprobada el acta anterior".

Se aprueba por unanimidad el acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°10/23 del miércoles 12.04.2023

2. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL, SEGÚN OFICIO DEPTO. SOCIAL N°154/2023 DEL 13.04.2023, SRA. JUANA ACUM MARTÍNEZ CON DOMICILIO EN EL SECTOR DE PUNINQUE

Sra. Andrea González – Asistente Social/Encargada Depto. Social: "Este caso social es con respecto a un gasto fúnebre, falleció el Sr. Pedro Colpiante Acum (Q.E.P.D), residente de Monte Verde, adulto mayor que vivía junto a su sobrino Víctor Acum, si bien es cierto contaba con su cuota mortuoria producto de haber recibido su pensión de vejez del estado, sin embargo el monto a pagar fue de \$1.100.000.-, que fue lo que se contrató con la funeraria, la cuota mortuoria le cubrió \$730.000.-, por lo tanto queda un saldo pendiente de \$370.000.- a cancelar, quien se hace cargo de esta solicitud y de la cancelación de este pago es su sobrina la Sra. Carmen Acum Martínez, ese es el caso, como les digo el costo del servicio fue mayor a la cuota mortuoria".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con aprobar este monto de \$370.000.-?"

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si, estoy de acuerdo, además lo conocemos".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Damos por aprobado el aporte de \$370.000.- para pago de gastos fúnebres".

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Juana del Carmen Acum Martínez, con domicilio en el sector de Puninque, de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para pago de deuda fúnebre, por un monto \$370.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2023. *sfw*



3. EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DE COSTOS OPERACIONALES Y DE MANTENCIÓN DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO MULTIPROPÓSITO BAHÍA MANSA

SEÑOR PRESIDENTE: "Este es la presentación del proyecto del Centro Comunitario de Bahía Mansa, proyecto presentado al FNDR, lo que se está solicitando es el certificado de que el municipio se hace cargo de los gastos de operación y mantención".

Srta. Gabriela Punol – Profesional Secplan: "Como bien comentaba el Sr. Alcalde, en esta instancia vamos a presentar el proyecto de construcción del Centro Comunitario de Bahía Mansa, para comenzar vamos a partir con un diagnóstico, decir que esta iniciativa comenzó como parte del Programa para Pequeñas Localidades, que tiene como objetivo dar cobertura a pequeñas localidades que tengan necesidades habitacionales y urbanas, además que tengan menos de 20.000 habitantes, y que presentan problemas de acceso a bienes y servicios, por tanto este programa es una oportunidad de desarrollo para esta localidad, Bahía Mansa fue una de las localidades seleccionadas, en su etapa piloto comenzó con la Plaza Ciudadana del Sector, ¿Cuál fue la problemática que inicio o fomento esta iniciativa? Bueno fueros las deficientes condiciones para el desarrollo de actividades de participación social de las organizaciones comunitarias del sector, entre las causas encontramos que carecen de infraestructura donde se puedan desarrollar todas estas instancias a gran escala, y también la infraestructura social que es la sede que encuentra colindante al Cesfam está en mal estado y su espacio es reducido, y que la infraestructura turística es escasa en la zona, entre los efectos tenemos dificultades para desarrollar eventos masivos, problemas al momento de organizar reuniones, eventos, capacitaciones, etc., y que el desarrollo turístico actualmente es incipiente. En lo que respecta a la descripción del proyecto, es la construcción de un centro comunitario multipropósito para la localidad de Bahía Mansa, que sea integrada a su entorno, con la recuperación del espacio público, en forma general es la construcción de un edificio con múltiples espacios para el desarrollo de actividades en la zona, tanto para la comunidad como para el turismo, es una infraestructura como decía integrada con el entorno, respetando las condiciones culturales de la zona, tanto en su arquitectura como en su materialidad, igual que todos los proyectos que hemos llevado a cabo a lo largo de este periodo, considera una superficie total de 613,26 m² en un terreno de 4.588,20 m², entre los espacios se consideran sala de reuniones, salón de eventos y otros, en la imagen de emplazamiento pueden visualizar mejor el sector donde muestra que se ingresa por la Ruta U40 por el Pasaje Loncochino, ahí se puede ver con mayor facilidad la ubicación del predio y también una proyección del o que va hacer el centro comunitario, igualmente pueden observar una imagen actual del terreno de noroeste y una vista suroeste del emplazamiento y condiciones en que se encuentra hoy en día. Los requisitos que nos solicitaron a nosotros es analizar alternativas de solución, se analizó la construcción en base a la madera y también en base a hormigón, dentro de los requisitos que analizo la comunidad a partir de las participaciones ciudadanas es que tenga identidad cultural, en base a los indicadores como es valor actual de los costos y el costos anuales equivalente se llegó a la conclusión que la mejor alternativa es la uno que es madera, esta alternativa es tanto económica como socialmente viable, con esto se llegó a la valorización de la alternativa llegando a un valor total de \$1.182.374.578.-, las obras civiles abarcan cerca del 90% del total de este presupuesto, después seguimos con las que son las consultorías, también considera el equipamiento de la infraestructura, los equipos y los costos administrativos, también podemos visualizar una gráfica de todo lo que es la infraestructura y el programa arquitectónico, tenemos el volumen 1 donde se ve la sala de reuniones y los servicios higiénicos, en el volumen 2 que es el área más grande se

GH



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

encuentran el salón de eventos, sala de sonido, camarines y bodegas, en el volumen 3 la oficina de administración, cocina y sala de acogida, el total de la superficie abarca 613,26 m² considerando las áreas que se van a utilizar y también las áreas cerradas y abiertas, igual se presenta de manera visual lo que es la proyección del a estructura comunitaria, se puede ver el espacio del mirador que va a tener esta infraestructura, como mencionaba fomentando el área turística y al final se puede ver la parte área de la infraestructura. En el desarrollo de esta iniciativa, partimos con lo que fue la etapa de diseño el 2019, donde se presentó la iniciativa en modo de perfil obteniéndose un RATE FI (falta de información), trabajamos en la observaciones, se subsanaron y el 2020 se obtuvo RATE RS, que es la recomendación favorable para la iniciativa, este trabajo se realizó en conjunto con la Municipalidad y la Seremia, ahora en la etapa que nos encontramos es en la de ejecución, empezando en el 2021 con la formulación del proyecto, el 2022 nuevamente se presentó y se obtuvo un RATE FI, que es de falta de información, que se puede visualizar en la ficha IDI que ustedes pueden observar, las observaciones fueron 12 de las cuales 11 ya están subsanadas, la observación 12 es actualizar el certificado de absorción de los costos de mantención y operación de la iniciativa, esta observación es la que nos mantiene hoy día antes ustedes, solicitando que aprueben el asumir estos costos de operación y mantención. En lo que respecta a los costos de operación y mantención que fueron aprobados en su inicio fueron alrededor de \$13.520.000.-, a excepción del periodo 7 y 14 que se proyectó una mantención cada 7 años, también pueden observar el acta de acuerdo de ese entonces de fecha 22.01.2020 y firmada por los respectivos concejales de la época, la solicitud que realizamos nosotros como oficina de proyectos es la aprobación de los costos de operación y mantención de la etapa de ejecución del proyecto los cuales se presentan en la siguiente diapositiva, en base a todo el análisis que se realizó, anualmente bordea los \$41.610.227.-, en los costos de operación considera como remuneraciones (administrador, encargado áreas verdes, auxiliar y nochero), servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, gas, telefonía/internet, materiales de oficina y aseo), en mantención tenemos las de las áreas verdes, mantención interior y exterior del edificio, mantención de equipos que se van a adquirir. Quedo atenta a las consultas, agradezco su atención”.

PROYECTO 2023:
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO MULTIPROPÓSITO BAHÍA MANSA, SAN JUAN DE LA COSTA
IDI: 4000995-0
Mandante: Jefe Municipalidad San Juan de la Costa
Equipo a cargo: Decisión Municipalidad San Juan de la Costa
www.sanjuandelacosta.cl

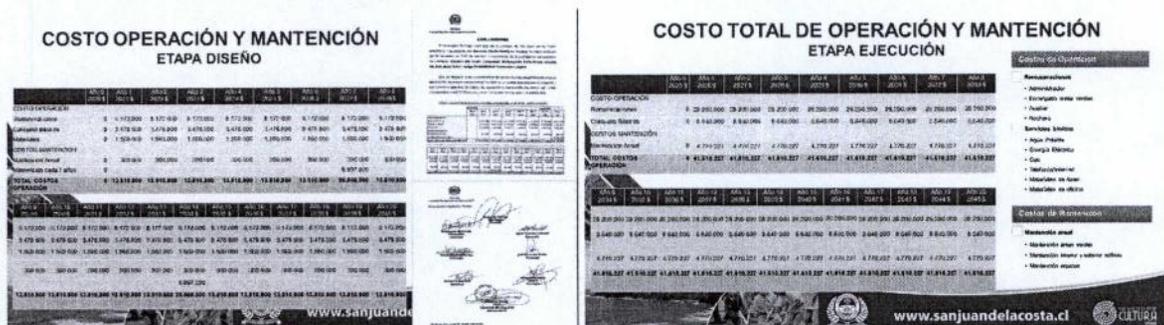
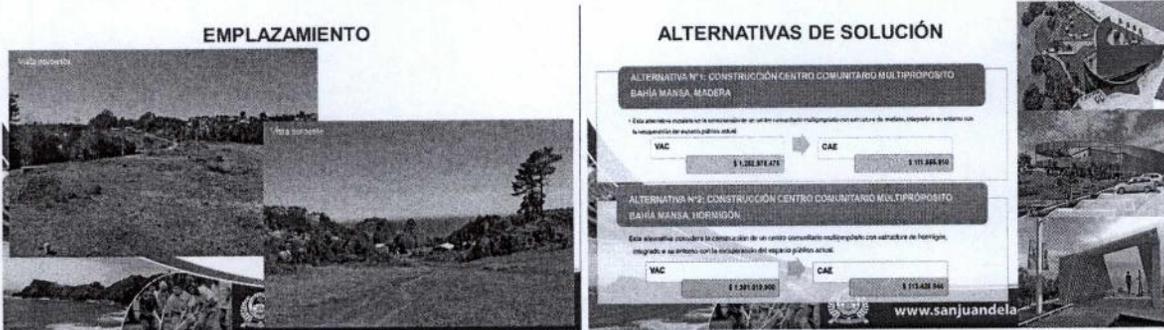
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL
ANTECEDENTES GENERALES DE LA INICIATIVA
La iniciativa "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO MULTIPROPÓSITO EN BAHÍA MANSA" forma parte del Programa para Poblaciones Locales, con el objeto de dar respuesta a las necesidades recreativas y urbanas de las localidades del país que tienen menos de 20 mil habitantes y que presentan problemas de acceso a bases y servicios o, por tanto, a nivelamiento de desarrollo. En su ejecución serán seleccionadas solo 5 localidades, entre ellas Bahía Mansa. Inicialmente el convenio del programa se firmó en 2012.
www.sanjuandelacosta.cl

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
CAUSAS: Centro poblacional de desarrollo con carencia de infraestructura comunitaria; Infraestructura actual en el estado de ruina; Infraestructura actual no es adecuada.
EFECTOS: Pertenencia o sentido del desarrollo de eventos sociales realizados en la localidad; Problemas a solucionar: gestión recreativa, eventos, talleres, entre otros; Dificultad para utilizar el espacio.
"Deficientes condiciones para el desarrollo de actividades de participación social de las organizaciones comunitarias del sector"
www.sanjuandelacosta.cl

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
El presente contempla la CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO MULTIPROPÓSITO (CCM) para la localidad de Bahía Mansa, iniciativa integrada a su entorno, con la recuperación del espacio público actual, el cual cumple lo siguiente:
"Contribuir de un edificio como centro comunitario de servicios múltiples para el desarrollo de diversas actividades de la zona, tanto para la población como para el aprovechamiento del espacio turístico, por medio de un espacio multifuncional que integre al barrio, respetando las condiciones culturales de la zona, de modo de mejorar las condiciones de vida de la población y de la actividad turística, tanto en su actividad como en su mantenimiento".
El desarrollo del edificio que dispone un recinto cubierto en sentido norte-sur. Considera una superficie total edificada correspondiente al Centro Comunitario de 613,26 m² en un terreno de 4.589,20 m², que se reparte entre espacios cerrados, tales como Sala de Reuniones, 50 m²; Pabellón y Sala de eventos y espacios abiertos o cubiertos techado que comunica a todos los recintos. Se estima un periodo de ejecución de 21 meses.
www.sanjuandelacosta.cl



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Con respecto a las observaciones, nos dicen que fueron 12 y que ya 11 están subsanadas, ¿Son solo observaciones técnicas?".
Srta. Gabriela Punol: "Son observaciones que van desde la actualización del presupuesto, por ejemplo del presupuesto son todos del año 2020, 2022, ahora uno sabe que las



circunstancias económicas cambiaron mucho a lo largo de todo el país, entonces se nos solicitó actualizar eso, también se nos solicitó entregar información que respalde la iniciativa como es la comparación del programa de arquitectura, que es lo que se propuso en la etapa de diseño y lo que se está presentando ahora, antecedentes así debimos entregar, autorización y actualización de certificados también, como es el caso que nos mantiene hoy en concejo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Gracias por la presentación, mi consulta es la siguiente, ya que el diseño es sumamente espectacular por decir lo menos, mejora la calidad de vida y la plusvalía de la comuna, a mi solamente para tener la certeza, ¿Esta construcción es madera?”.

Srta. Gabriela Punol: “Es la principal materialidad que se utiliza en la infraestructura”.

CONCEJAL PÉREZ: “La construcción, ya que nosotros vemos que el clima nuestro no es muy benigno, así en el tiempo ¿Qué durabilidad tendría esta construcción?”.

Srta. Gabriela Punol: “Tiene una vida útil de 30 años, es que no es solamente madera, se considera también, pero tiene un tratamiento especial para que dure más, esto quiere decir las pinturas y el tratamiento que se le da a la madera, parte de esto es que la consultora que trabajo en el diseño de ejecución de proyecto se basaron en construcciones que se han ejecutado en otras comunas en el sur de nuestro país, tienen ejemplos que ya se realizó y ha tenido una buena recepción, que han funcionado con el clima que es igual al nuestro”.

CONCEJAL PÉREZ: “Como en Dalcahue”.

Srta. Gabriela Punol: “Lo bueno como se hizo partícipe a la comunidad, ellos sacaron también esas dudas, entonces en base a las dudas y los requerimientos que también la gente y la población de Bahía Mansa, se basaron en ello para satisfacer su demanda final”.

CONCEJAL PÉREZ: “En la techumbre ¿Cuál es el material que se va a utilizar?”.

Srta. Gabriela Punol: “En la parte más técnica no estoy segura, pero les puedo enviar la información detallada, porque si ahora si le dijo no estoy 100% segura”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Gracias por la presentación, en los costos de operación tenemos lo que son el administrador, encargado de áreas verdes, nochero y auxiliar, estos son 5 funcionarios que tendríamos ahí estimativos, ¿Esto se calcula con los sueldos de ahora?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro”.

CONCEJAL ORTEGA: “Valores del mercado”.

Srta. Gabriela Punol: “De hecho, nosotros cuando presentamos la iniciativa estaba el tema del sueldo base, que al de ese entonces ha sufrido varias modificaciones, entonces una de las actualizaciones que no fue solicitada por el Mideso, pero que igual nosotros actualizamos fueron los sueldos, son tantos los datos que no recuerdo exactamente los valores, el nochero si no mal me equivoco tiene una proyección de \$450.000.- a \$500.000.- mensuales”.

MINISTRO DE FE: “Para aclarar un poco, ya que esa duda surgió hace poco con la presentación del proyecto de la explanada, lo que sucede es que año a año el Ministerio de Desarrollo Social publica o actualiza la normas de inversión para cada sector, dentro de las normativas que establecen para la formulación de proyecto, esta lo que se denomina precios sociales, en eso lo que hace el ministerio es determinar para cada año la actualización de los precios sociales de las manos de obras, combustible, dólar, valor neumático o sea una serie de factores que pudieran incidir en la actualización de los proyectos o en la proyección de los proyectos, por eso les decía que nosotros no podemos colocar valores arbitrarios, sino que debemos enfocarnos, basarnos y centrarnos en los valores que establece el ministerio social, para que en la evolución de proyectos de este tipo aquí o entra comuna tengan un nivel similar, no podemos colocar el sueldo de un nochero a \$800.000.-, por darle un valor, nosotros tenemos que asimilarlo a uno de los



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

precios sociales que establece el Ministerio de Desarrollo Social, en base a eso se hacen las proyecciones”.

Srta. Gabriela Punol: “Es una buena herramienta que entrega nivel, porque así permite comprar proyectos”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Estaba viendo el espacio o mejor dicho el predio, ¿Ese espacio es el que ha estado en la polémica? ¿Es donde hay tomas o no?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, al lado”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Donde al frente hace unos años me acuerdo que habían pino Oregón”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Si, justamente habían pinos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Justo en frente donde se pretende hacer esta construcción, había un bosque en su momento. Esto partió en el año 2019, así pasamos año 2020, 2021, 2022 y vamos en el 2023 ¿Cuándo cree que se colocaría el proyecto?”.

MINISTRO DE FE: “Este certificado es para obtener la recomendación técnica para la etapa de ejecución de obras, si se obtiene y esperamos dentro de este primer semestre la recomendación técnica, el proyecto queda listo para ser incorporado en el presupuesto 2024 en el Gobierno Regional, esperando que la ejecución será 2024 -2025, ya que el plazo de ejecución es de alrededor de 18 meses, entonces 2024- 2025 sería la ejecución”.

Srta. Gabriela Punol: “Bueno ese es un escenario que va cambiando año a año, pero en la última reunión nos dijeron eso, que proyecto que nosotros queramos lo más cercano va hacer 2024, lo que tampoco es malo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Agradecer la presentación, fue muy clara y acotada, siento que los gastos que vamos a incurrir son la nada misma comparado con todo el desarrollo que va a llevar a ese sector, toda vez que tenemos mucha población flotante, y lamentablemente tenemos la droga, y si tenemos un espacio para recrearnos, adquirir conocimientos y llevar capacitaciones de gran envergadura, eso es fundamental, yo sacaba las cuentas de cuanto sería mensualmente en un año y sería como \$3.469.000.-, comprado con el impacto social es la nada misma, hay mucha población ahí no es un puñado de personas, todo está construido en los espacios en donde son dueños y donde no lo son, hasta en las áreas verdes, por lo tanto yo valoro mucho que esto hoy día lo estén presentando, voy dar lo mejor para que podamos obtener la recomendación técnica, a Bahía Mansa le va llegar un montón de progreso, una zona de pescadores en donde realmente necesitamos subir esa plusvalía, este municipio se preocupó de que nosotros también tengamos un desarrollo como en las grandes ciudades, agradezco esta presentación, nada más que difundir que ya lo vimos en concejo, porque la gente pregunta ¿Qué va a pasar con ese predio? Se lo van a tomar dice la gente y después como los sacamos, hoy día puedo dar fe de que vamos bien encaminados, esa es la verdad de las cosas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobarlos los gastos de operación y mantención del proyecto en cuestión?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Si, totalmente de acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Si, de acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces lo damos por aprobado, para que el Secretario Municipal extienda el certificado correspondiente”.

Srta. Gabriela Punol: “Quedo pendiente con la información, se las voy hacer llegar”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Se aprueba por unanimidad, asumir los costos de operación y mantención del Proyecto Construcción Centro Comunitario Multipropósito Bahía Mansa de la comuna de San Juan de la Costa al Gobierno Regional de Los Lagos, correspondiente a los siguientes costos anuales:

COSTOS	Año 0 2025 \$	Año 1 2026 \$	Año 2 2027 \$	Año 3 2028 \$	Año 4 2029 \$	Año 5 2030 \$	Año 6 2031 \$	Año 7 2032 \$	Año 8 2033 \$	Año 9 2034 \$	
C. OPERACIÓN											
Remuneraciones 0	28.200.000	28.200.000	28.200.000	28.200.000	28.200.000	28.200.000	28.200.000	28.200.000	28.200.000	28.200.000	
Consumo Básicos 0	8.640.000	8.640.000	8.640.000	8.640.000	8.640.000	8.640.000	8.640.000	8.640.000	8.640.000	8.640.000	
C. MANTENCIÓN											
Mantención Anual 0	4.770.227	4.770.227	4.770.227	4.770.227	4.770.227	4.770.227	4.770.227	4.770.227	4.770.227	4.770.227	
TOTAL COSTOS 0	41.610.227										
OPERACIÓN											
	Año 10 2035 \$	Año 11 2036 \$	Año 12 2037 \$	Año 13 2038 \$	Año 14 2039 \$	Año 15 2040 \$	Año 16 2041 \$	Año 17 2042 \$	Año 18 2043 \$	Año 19 2044 \$	Año 20 2045 \$
	28.200.000	28.200.000	28.200.000	28.200.000	28.200.000	28.200.000	28.200.000	28.200.000	28.200.000	28.200.000	28.200.000
	8.640.000	8.640.000	8.640.000	8.640.000	8.640.000	8.640.000	8.640.000	8.640.000	8.640.000	8.640.000	8.640.000
	4.770.227	4.770.227	4.770.227	4.770.227	4.770.227	4.770.227	4.770.227	4.770.227	4.770.227	4.770.227	4.770.227
	41.610.227										

4. EXPOSICIÓN “ESTADO DE AVANCE POR MESAS TÉCNICAS MUNICIPALES”, ORGANIZADAS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE: “Le he pedido a Julio Gatica que hiciera una pequeña exposición y ustedes entiendo que se les entrego el pendrive dado que son muchas hojas, solamente a Sylvia Cañulef se le entrego en forma física”.

Sr. Julio Gatica Bobadilla – Director Dideco: “El objetivo de esta presentación es básicamente poder informarles lo que a grandes rasgos se encuentra como contenido en cada uno de los dispositivos que se les entrego, en donde podrán encontrar el estado de avance de cada una de las mesas técnicas, en la cuales se ha trabajado en cuatro áreas, que ha sido la metodología de trabajo que hemos desarrollado, y el objetivo en general de cada una de las mesas es generar un plan de trabajo que contribuya a dar soluciones a los habitantes del sector como alguna localidad en particular, hay objetivos específicos que se van dando dentro del territorio o de la organización, esto tiene que ver con que primeramente se genera un espacio de encuentro en cual se realizan reuniones, se logra crear un buen ambiente, se logra una organización y se les plantea el camino a seguir, esto permite una planificación, para determinar ciertos plazos y montos, y la inversión requerida por cada uno de los ámbitos que la comunidad requiere, posteriormente diseñar un instrumento metodológico que permita evaluar en un largo plazo la intervención de organismos públicos y la gestión propia de las comunidades, hoy en día nos estamos dando cuenta de que en el fondo ha sido como una especie de evaluación del estado de avance de lo que ha sido el desarrollo de estas mesas técnicas, los ejes estructurantes son conocidos tanto como infraestructura y equipamiento, protección social, fomento productivo, en el cuarto tenemos cultura, participación, deportes y medio ambiente, quisiera dar a conocer que el enfoque siempre ha sido territorial, estas mesas técnicas son territoriales y dentro del territorio encontramos de circunscritas comunidades indígenas, que se acercan al municipio y quieren tener reuniones con los departamentos, juntas de vecinos, y organizaciones funcionales, eso no quiere decir que vamos a trabajar específicamente con una de este tipo de organizaciones, sino que siempre el enfoque va hacer territorial, porque hay vecinos que se ven beneficiados directamente como también hay vecinos que se ven beneficiados de manera indirecta,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

porque finalmente las intervenciones son el territorio, la Municipalidad da, este enfoque territorial, se reúnen con las organizaciones, posteriormente entran lo que son los departamentos municipales, y los servicios públicos en base a gestión y recursos que provienen de estos servicios. En lo que respecta a la metodología del trabajo, bueno realmente es un diagnóstico el cual es participativo, cada uno de los requerimientos que aparecen en cada una de las mesas son demandas echas por la comunidad, aquí no es que nosotros vayamos a proponerle a la organización o la comunidad, por ejemplo la persona vive en un hermoso lugar, que le sugerimos hace un mirador, no es así, ya que las demandas son planteadas por la comunidad, luego de eso se hace un diseño de un plan de trabajo y se procede a ejecutar este plan de trabajo, pueden observar unas fotografías de la mesa técnica del sector de Puninque, donde se hace un reunión participativa y se conversa, también se cuenta con la presencia de los Sres. Concejales, que participan cuando coinciden con los tiempos, también pueden participar, ¿Cuántas mesas tenemos? Es una de las preguntas que también hay que hacerse, en el sector norte tenemos 9 mesas y en el sector sur son 5 mesas, por lo que hacemos un total de 14 mesas técnicas, que en el dispositivo que se les entrego ustedes van a encontrar todos los resultados en cada una de las mesas, en la fotografía pueden ver el levantamiento de una sede social de la comunidad indígena aylinco, donde una vez ya hecho el diagnóstico se han desarrollado actividades, donde se puede ver claramente que uno de los requerimientos que ellos tienen es el revestimiento o forro de su sede social. En cuanto a las acciones realizadas, es básicamente darles a conocer cuáles son principales requerimientos que se presentan de manera transversal en cada una de las mesas como en infraestructura y equipamiento, tenemos el programa de caminos y puentes desde apertura, perfilado, ripiado, construcción de puentes, si no me equivoco a nivel comunal son 24 o 25 puentes que se han hecho, pero las mesas técnicas creo que tenemos registros específicos de acuerdo a los territorios, construcción de sedes sociales, construcción de estación médico rural, construcción de paraderos (garitas), construcción de sistema de agua potable rural como por ejemplo caso de Choroy Traiguen, proyecto de abastecimiento de agua individual que son los posos, lo que es el caso también la entrega o distribución, que hoy en día son 622 familias que están recibiendo agua a través de camiones aljibe y proyecto de alumbrado público, proyectos de reposición de alumbrado público, construcción de mirador turístico, construcción de huellas de hormigón, construcción de puntos limpios, proyectos de energía fotovoltaica, proyectos de energía eléctrica, en las imagen pueden ver los paraderos que se caracterizan por tener energía solar, también las imágenes de los proyectos que están avanzando hoy en día como la estación médico rural de Hualí y la sede social de Hualí, todo esto ha sido un trabajo arduo de mediano y largo plazo, de largo aliento partiendo por el tema del terreno, finalmente se ven los resultados en donde se ha hecho un trabajo específico con la comunidad en general, pasando a la segunda agenda que es protección social, aquí solicitan en atención de salud primaria, atención dental, postas y estaciones medico rurales, estanques de agua ya que en las 14 mesas o territorios hemos entregado 103 estanques de agua, producto de que ellos lo han solicitado, programas sociales, asistencia social donde asisten a las mesas asistentes sociales, que recogen las inquietudes y dan respuestas, distribución de agua potable rural (a través de camiones aljibes) y postulación a subsidio habitacional, en este último punto si me preguntan ¿Cuántas casas se han construido en base a estas 14 mesas? Les podría decir que ese han construido 76 casas, y cuantas personas están inscritas hasta la fecha son 54, lo importante es que si hablamos de 76 más las 54, se hizo un trabajo de inscripción de 130 familias, de esta cantidad ya 76 se encuentran con su casa construida o bien en proceso de ejecución, o sea catalogados como beneficiarios, en la siguiente imagen pueden observar la entrega de estanques en la localidad de Trafunco Los Bados, no es nada fácil llegar al sector, pero fueron 10 familias que solicitaron estanque, en el tercer



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

ámbito que es fomento productivo donde las principales demandas tienen que ver con financiamiento de proyectos individuales, postulación de tractores, cuatrimotos, carros de comida, cercados perimetrales que se solicita bastante, financiamiento de proyectos organizacionales generalmente tienen que ver con ayudarles a postular a fondos disponibles, que no solo del municipio sino que también a nivel externo, y los dirigentes tienen contacto constantemente con el municipio con respecto a ayudas de emergencia, donde hemos tenido que levantar información para conseguir ayudas agrícolas, bonos y fertilizantes, para usuarios que no son de Indap, todos aquellos que son usuarios de Indap o de PDTI les llega ayuda, en la imagen pueden apreciar una persona beneficiaria de un tractor, y siguiendo con el ámbito de fomento productivo tenemos los programas de esterilización, que en este caso para este año hay que cumplir con 650 esterilizaciones, lo cual también se trabaja a través de las mesas que hacen llegar su listado, lo otro es el registro de pescadores artesanales donde apoya la Oficina de Pesca Artesanal, luego el programas turísticos que son iniciativas que se presentan y luego se desarrollan un monto de actividades, programa de desarrollo territorial PDTI, este es un programa que hoy día tiene 409 usuarios, que no están ajenos al trabajo que se desarrolla en estas mesas, también pueden observar a una usuaria con su cuatrimoto y también la entrega del primer carro de comida, que se instaló en la localidad de Choroy Traiguen, por último tenemos el ámbito de participación, cultura, deporte y medio ambiente, en primer lugar tenemos el medio ambiente donde las familias hablan de recolección de residuos domiciliarios, también nos conversan de actividades culturales donde presentan proyectos para el fondo de comunidades que se llama hoy en día del Gobierno Regional, desarrollo de encuentros deportivos, aquí hay dos puntos por decirlo así, que tienen que ver con el mundo del palin, una actividad propia ancestral, y lo que es el fútbol, son las principales actividades que demandan requerimientos, a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias se desarrollan capacitaciones para los dirigentes, con respecto al medio ambiente al año como ejemplo se desarrollan 5 operativos de recolección de residuos sólidos, donde se recoge la basura del sector La Barra, este sector no está abandonado, el municipio a puestos énfasis con respecto a la recolección de residuos sólidos, las imágenes dan cuenta de lo que se recoge y los funcionarios que van, que desarrollan este trabajo y se coordinan con la empresa correspondiente para el traslado. Esa es básicamente la presentación, la información está todo detallada en el dispositivo que se les entrego, para que puedan revisar en cada uno de los territorios, ahí están los nombres de cada uno de los beneficiarios, están los nombres de las mesas con las personas que la conforman, la información esta precisa y detallada, disculpen que los recursos no están para poder ojalar entregar un libro, para cada uno de ustedes, pero ahí si en lo que tienen dan cuenta del avance”.

PROGRAMA DE DESARROLLO MESAS TÉCNICAS	PROGRAMA DE DESARROLLO MESAS TÉCNICAS
INFORME DE RESULTADOS MESAS TÉCNICAS TERRITORIALES	Objetivo General
	<p>“Generar un Plan de Trabajo que contribuya a la solución de las diferentes problemáticas que atañen a los habitantes del sector y alrededores, estableciendo como ejes centrales de desarrollo; “INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, PROTECCIÓN SOCIAL, FOMENTO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE, PARTICIPACIÓN, CULTURA Y DEPORTES”.</p>
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

SPM



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

PROGRAMA DE DESARROLLO MESAS TÉCNICAS	PROGRAMA DE DESARROLLO MESAS TÉCNICAS
<p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de encuentro entre la comunidad rural organizada y los diversos servicios públicos. • Contribuir a la planificación ordenada para la correcta inversión pública. • Diseñar un instrumento metodológico que permita evaluar en el largo plazo la intervención de organismos público y la gestión propia de las comunidades. 	<p>EJES ESTRUCTURANTES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO. 2. PROTECCIÓN SOCIAL (SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA). 3. FOMENTO PRODUCTIVO. 4. CULTURA, PARTICIPACIÓN, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE.
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

PROGRAMA DE DESARROLLO MESAS TÉCNICAS	PROGRAMA DE DESARROLLO MESAS TÉCNICAS
<p>ACTORES PARTICIPANTES</p>	<p>METODOLOGÍA DE TRABAJO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO 2. DISEÑO DE UN PLAN DE TRABAJO 3. EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

PROGRAMA DE DESARROLLO MESAS TÉCNICAS	PROGRAMA DE DESARROLLO MESAS TÉCNICAS
	<p>MESAS TÉCNICAS CONSTITUÍDAS</p>
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

PROGRAMA DE DESARROLLO MESAS TÉCNICAS				
<table border="1"> <tr> <th>SECTOR NORTE</th> <th>SECTOR SUR</th> </tr> <tr> <td> <ol style="list-style-type: none"> 1. ANCHIQUEUMO 2. LA BARRA DEL RÍO BUENO 3. HUALI 4. CARRICO 5. TRAFUNCO LOS BADOS 6. PUENTE NEGRO 7. PUNOTRO 8. ALEUCAPI 9. HUITRAPULLI </td> <td> <ol style="list-style-type: none"> 10. PUNINQUE 11. CHOROY TRAIQUÉN 12. MONTE VERDE 13. AYLINKO 14. MAICOLPUÉ </td> </tr> </table>		SECTOR NORTE	SECTOR SUR	<ol style="list-style-type: none"> 1. ANCHIQUEUMO 2. LA BARRA DEL RÍO BUENO 3. HUALI 4. CARRICO 5. TRAFUNCO LOS BADOS 6. PUENTE NEGRO 7. PUNOTRO 8. ALEUCAPI 9. HUITRAPULLI
SECTOR NORTE	SECTOR SUR			
<ol style="list-style-type: none"> 1. ANCHIQUEUMO 2. LA BARRA DEL RÍO BUENO 3. HUALI 4. CARRICO 5. TRAFUNCO LOS BADOS 6. PUENTE NEGRO 7. PUNOTRO 8. ALEUCAPI 9. HUITRAPULLI 	<ol style="list-style-type: none"> 10. PUNINQUE 11. CHOROY TRAIQUÉN 12. MONTE VERDE 13. AYLINKO 14. MAICOLPUÉ 			
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA			

PROGRAMA DE DESARROLLO MESAS TÉCNICAS	PROGRAMA DE DESARROLLO MESAS TÉCNICAS
<p>ACCIONES DESARROLLADAS</p>	<p>I. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p> <p>PROGRAMA CAMINOS Y PUENTES APERTURA-PERFILADO-RIPIADO-CONSTRUCCIÓN DE PUENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> CONSTRUCCIÓN DE SEDES SOCIALES CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN MÉDICO RURAL CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA INDIVIDUAL PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

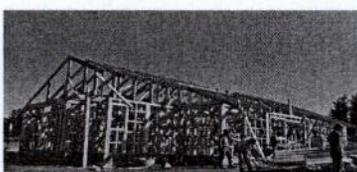
PROGRAMA DE DESARROLLO
MESAS TÉCNICAS

I. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- PROYECTOS DE REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
- CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR TURÍSTICO
- CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE HORMIGÓN
- CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS LIMPIOS
- PROYECTOS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA
- PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

E.M.R. HUALI



**SEDE SOCIAL
HUALI**

PROGRAMA DE DESARROLLO
MESAS TÉCNICAS

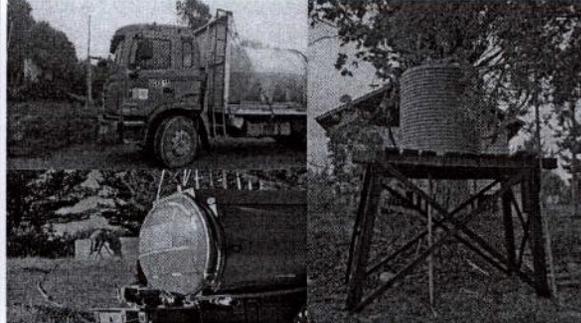
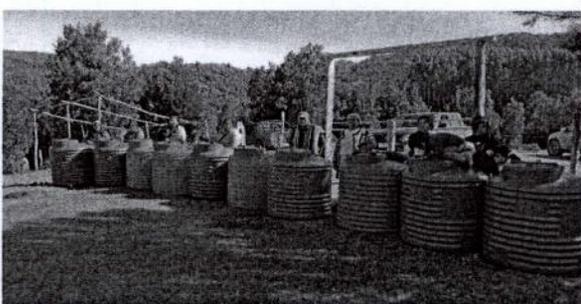
II. PROTECCIÓN SOCIAL (SALUD-EDUCACIÓN-VIVIENDA)

- ATENCIÓN DE SALUD PRIMARIA
- ATENCIÓN DENTAL
- POSTAS Y E.M.R.
- ESTANQUES DE AGUA (103)
- PROGRAMAS SOCIALES
- ASISTENCIA SOCIAL
- DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE RURAL

POSTULACIÓN
SUBSIDIO HABITACIONAL (76-54)



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA



PROGRAMA DE DESARROLLO
MESAS TÉCNICAS

III. FOMENTO PRODUCTIVO

- FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INDIVIDUALES
- ENTREGA DE TRACTORES – CUATRIMOTOS – CARROS DE COMIDA
- CERCADOS PERIMETRALES
- FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS ORGANIZACIONALES
- AYUDAS AGRÍCOLAS – BONOS- FERTILIZANTES



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA



PROGRAMA DE DESARROLLO
MESAS TÉCNICAS

III. FOMENTO PRODUCTIVO

- PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN
- REGISTROS DE PESCADORES ARTESANALES
- PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL P.D.T.I.
- PROGRAMAS TURÍSTICOS



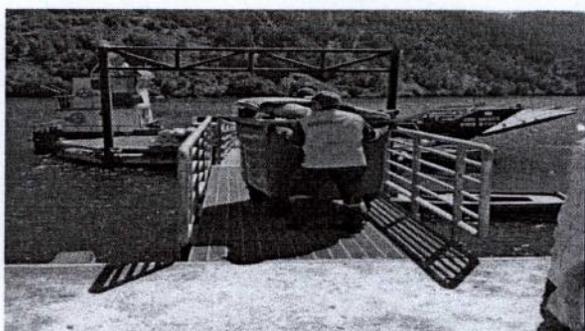
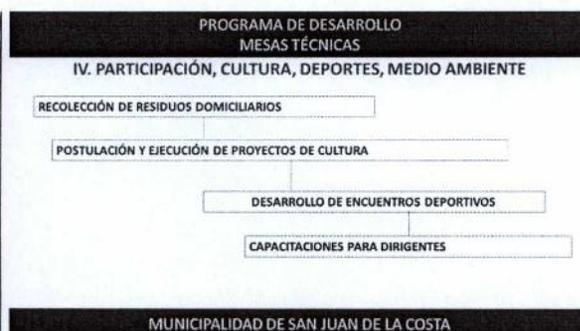
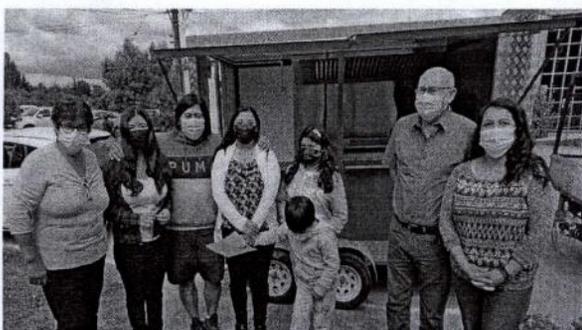
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA



24



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



SEÑOR PRESIDENTE: “No sé si hay consultas, pero mejor lean el documento, así que si hay dudas Julio en el próximo concejo pueda aclararlas, como pueden ver el texto que tiene Sylvia es bastante grande, son más de 100 páginas, en este caso como siempre nosotros hemos planteado son cuatro ejes, que hemos desarrollado en cada una de las mesas técnicas, que son la agenda de infraestructura y equipamiento, agenda protección social (salud, educación, vivienda), agenda fomento productivo, y falta la última agenda”.

Director Dideco: “Lo que sucede es que esa es la demanda de una mesa, algunas incluyen las cuatro y otras no”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero son cuatro las agendas, para darnos un orden metodológico, ahí aparecen las demandas por mesa, lo bueno es que ahí le pedí por ejemplo el mejoramiento de caminos, esta lo que se ha hecho y lo que está pendiente, y quienes han sido los beneficiarios, aparecen los nombres de las personas, de tal forma de que uno puede corroborar esto pro cada mesa técnica, por eso nos costó bastante construir el formato definitivo de lo que se les ha entregado mediante el pendrive, lo pueden revisar, está la nómina por ejemplo a quienes se les entrego estanques, quienes son los beneficiarios de vivienda, en qué estado de avance están o si ya la tienen ocupada, uno puede corroborar el estado de cada una de las mesas técnicas, la idea es que lo revisen, por supuesto hay algunas cosas pendientes, hay en algunas que dice que está pendiente como en caminos o subsidio habitacional, lo otro es que está incorporado el estado de avance la vivienda, hay unas que están ocupadas, otras en ejecución, otras postulando o están inscritos dentro del registro municipal y que tienen que postular, el otro día Julio Ojeda se dio cuenta que nosotros tenemos que invertir por cada postulante \$1.200.000.-, es mucho recurso, porque ahí el postulante solamente tiene que tener el ahorro, que son como 10 UF, que hoy día debe estar entre \$300.000.- a \$400.000.-, pero todo el trabajo de las tres carpetas es mucho más, está la carpeta técnica que es el diseño de la casa con las especificaciones, la carpeta social y la carpeta sanitaria o legal, esto tiene un costo de \$1.200.000.-, porque eso tiene que hacerlo un asistente social, abogado y un arquitecto, constructor civil e ingeniero”.

Director Dideco: “Agradecería alguna consulta u observación hacerla llegar al correo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo vamos a dejar para que lean el texto”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Para aprovechar la instancia y es para usted la pregunta Sr. Alcalde ¿Cuándo nos podrían constituir nosotros como concejo en La Barra del Rio Bueno? ¿Sera eso factible?”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Déjame verlo, porque hay que coordinarse con la gente de Trumao, porque hay que contratar una barcaza, nosotros hemos ido con salud, medioambiente, no sé si ha ido otro departamento".

Director Dideco: "Si hemos ido".

SEÑOR PRESIDENTE: "De echo ahí tenemos un proyecto, que está aprobado por el Consejo Regional".

MINISTRO DE FE: "Falta la firma del convenio".

SEÑOR PRESIDENTE: "Exactamente, son 30 beneficiarios con energía fotovoltaica, sería bueno, déjame verlo ya que hay que coordinar, por la época hay que ver en qué momento es más indicado".

Director Dideco: "Podemos tener todo, pero si no tenemos la autorización para zarpar por ejemplo, queda todo ahí, esa variable hay que considerar".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso sería como lo último ya que sería debido al tiempo, que no se pudiera zarpar, pero encuentro que sería bueno ir al sector".

SEÑOR PRESIDENTE: "Déjame verlo y cómo podemos hacerlo con los dirigentes".

Director Dideco: "Esta la directiva de la Junta de Vecinos".

CONCEJAL CAÑULEF: "Lo otro es que en los fondos de organizaciones, todos los años se hacían postulaciones para las organizaciones, para sus gestiones internas, les dije que este año no iba, pero sería factible pensarlo también para futuro para organizaciones".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si vamos a hacer una modificación presupuestaria".

CONCEJAL CAÑULEF: "Entiendo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Vamos a considerar aquellas solicitudes que nos han llegado formalmente del aporte adicional, tiendo a pensar que van a ser \$10.000.000.- o un poco más, he lo que he visto en las distintas organizaciones que piden apoyo para su funcionamiento interno, ahora no a todos les vamos a dar, porque no nos alcanzan los recursos, pero aquellos que han hecho un buen trabajo porque no".

CONCEJAL CAÑULEF: "La pregunta que me hacen es para postular, ya sea para hacer una huerta, para tantas cosas que utilizan estos recursos las organizaciones, todos los años se hacía un concurso de las organizaciones y las juntas de vecinos, solamente digo de que pudiéramos contemplar en un futuro cercano esas organizaciones".

SEÑOR PRESIDENTE: "Tratemos de planificar los de La Barra, tratar de contactarnos nuevamente con el dirigente que está a cargo ahora, antes estaba el Sr. Otero parece".

Director Dideco: "Ese es el Sr. Atero".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Quién es el presidente o presidenta ahora?".

Director Dideco: "Me parece mucho que su nombre es Claudio, pero no recuerdo su apellido, es relativamente joven el dirigente".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Sr. Alcalde no es lo mismo escribirlo y darlo a conocer, ya que los gestos dicen mucho, también voy hacer las observaciones por escrito, sin duda hay que leer ese documento que nos entregaron, sacar algún número o dato, pero hay algunas consultas puntuales que quiero hacer a propósito del abastecimiento de agua, quisiera saber si ¿La entrega de agua potable es solamente para las familias individuales o pueden ser una escuela o comité?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Solamente en casos muy puntuales y debemos justificarlo, el agua en principio es para personas o familiar naturales, en el caso de las establecimiento particular subvencionado es el sostenedor, que se comprometió con en este caso con el Ministerio de Educación a tener todos los elementos, infraestructura y el agua, ahora cuando la situación es muy compleja es el centro de padres nos solicite en caso muy puntuales, el agua está pensada para personas naturales, lo mismo pasa con los comité cuando nos solicitan agua y parece que el ultimo que nos solicito fue el comité de Trosco".

Director Dideco: "Por falla de sistema". *[Firma]*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí se les quemo la bomba, lo que se hizo es llevarle el agua, porque tenían una situación de emergencia, no sé si se les seco o están cubriendo más cantidad de personas de las que se pensó originalmente el proyecto".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Lo estoy consultando, porque la Escuela Antumapu de Lafquelmapu si está pidiendo, había un reclamo de los apoderados, eso debe ser lo que usted señala".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, particular subvencionado, se los dije ya que alguien me lo planteo cuando fui Panguimapu, puedo denunciarlos".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Este es Lafquelmapu".

SEÑOR PRESIDENTE: "Puedo denunciar, ya que en Panguimapu me plantearon lo mismo, denunciar por no prestación adecuada del servicio, el Ministerio de Educación les paga al igual que a nosotros una subvención, que debería ser gastada en eso, lo que corresponde es que el sostenedor compre el agua y no pedírnosla a nosotros, si no tenemos por qué hacerlo, les dije que en casos puntuales y por emergencia, porque tampoco es dejarlo sin agua, pero debe pedirlo en centro de padres y hay que justificarlo muy bien".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Dada la imagen que aparece, en donde justamente aparece en Trosco, no tiene número de página, ¿Eso fue por un caso de emergencia o va hacer rutinario?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Fue producto de una emergencia, porque efectivamente se les había roto la bomba".

CONCEJAL CAÑULEF: "Se secó el pozo".

Director Dideco: "Primero hubo un problema de bomba, después se secó, el que realizo la solicitud fue el Sr. Jorge Naguil, se le deposito el agua en el estanque y luego baja, esto es por un tema de época".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Fue por emergencia, casi cumple con esas condiciones, dado que esta Trosco 1, Trosco 2 y Trosco 3, he escuchado que han tenido una serie de problemas desde que se inició este trabajo, que se les echa a perder la bomba, que se seca, problema tras problema en esos trabajos, pase un día cuando estaban descargando el agua y vi como dentro del estanque esta verde esa agua, saque la imagen y pase en verano, supongo que la mantención de eso corre por parte de la persona, por eso lo traigo para que tengan conocimiento, converse con los que entregan el agua. Con respecto a la entrega de tractor esta creo que es la tercera o ya la cuarta vez que lo voy a pedir, estoy esperando el listado de los subsidiarios y el informe que se hizo el año pasado".

Director Dideco: "Disculpe Sr. Concejal lo tenemos presente, se lo vamos a hacer llegar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muchas gracias Julio por tu presentación".

CONCEJAL CAÑULEF: "Quiero decir con respecto a las consultas, bueno hice las consultas como corresponde, porque a mi también me habían llamado de escuelas particular subvencionadas, que era necesario por los niños tener agua, uno piensan en los niños claro es correcto, pero hice las consultas respectivas en donde correspondía y se me dicen que se les paga como bien dijo usted una subvención para que compren el agua tal cual lo hace el municipio, por eso no hice nada más y les dije como era".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si nosotros hacemos eso nos pueden quitar la calidad de sostenedor publico legítimamente, porque no están cumpliendo con lo que dijiste que ibas a cumplir de acuerdo a la normativa, entonces lo que el sostenedor tiene hacer a mi juicio aprender a compartir las ganancias, si se comprometió con el Ministerio, que cumpla con lo que se comprometió, pero mi planteamiento en eso en el caso de que la situación no tiene vuelta, es que el centro de padres puede pedir".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Los establecimiento particular subvencionados básicos o medios reciben una subvención por escolaridad, es decir, por alumno, además de eso, reciben una subvención de mantenimiento, y también reciben una subvención especial que ayuda mucho a los establecimientos, siempre y cuando el sostenedor lo sepa utilizar



que es la SEP, esta no se puede invertir en nada que no sea directamente en beneficio de los alumnos, pero con los otras subvenciones debe costear los gastos administrativos, alumbrado, todo lo que significa, porque cada establecimiento tiene un rol base de datos, y tiene la obligación de cumplir con eso sino pueden ser sancionados o cerrado el establecimiento o puede pasar lo mismo que con la escuela San Pio, para que estemos todos al tanto. Eso Sr. Alcalde”.

5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

SEÑOR PRESIDENTE: “Quisiera formalmente rendirle un homenaje al Sr. Antonio Hormazabal, que un funcionario que trabajo en esta Municipalidad por muchos años, creo que es uno de los funcionarios más antiguo, lamentablemente tuvo un cáncer fulminante, ojala la gente que fuma tome conciencia, porque él no alcanzo a durar ni un mes, falleció el día de ayer, lamentablemente la gente toma conciencia cuando ya no hay nada que hacer, quisiera hacerle un reconocimiento al funcionario, una persona que siempre estuvo presente, se han dado gestos muy bonitos, han ido muchos de nuestros funcionarios a Don Antonio, a acompañar a la viuda y a su hijo, una situación que es dolorosa para ellos y también he visto funcionarios acongojados, porque el compartía con todos, siempre estaba trabajando en la bodega, siempre había una talla a flor de piel, una persona muy caballero y afable, uno podía conversar con él, lamentablemente nos dejó, hemos estado como municipio apoyando a la familia, pero las cosas son así, el día de mañana son los funerales.

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Sumarme a las palabras del Sr. Alcalde, tuve la oportunidad de conocerlo como colega, también como persona y la verdad es lamentable la perdida de Don Antonio Hormazabal”.

1.- Justamente como la semana pasada tuvimos una exposición sobre el tema de caminos, visite algunos de los caminos que se han enripiado, lo bonito de esto es que en varios sectores encontré gente trabajando sus caminos, me dio un tremendo gusto, porque para esos nosotros les hacemos los caminos, para que puedan traer sus productos, un caballero que puede hoy día sacar su leña con bueyes en un camino de 500 metros, cuando antes debían caminar unos casi unos 3 km para llegar al camino principal, la verdad déjenme decir que es un tremendo apoyo para los que trabajan así, ya que trabajan el año completo, así que muchas gracias.

2.- Estuve en el sector de Maicolpue en reunión de la Junta de Vecinos, están haciendo varias gestiones en el municipio, también están postulando a fondos FNDR, van a postular con el apoyo del municipio, tienen muy buenas iniciativas, ya que a través de estos proyectos quieren solucionar varias problemáticas que tienen con los desperdicios de árboles, etc., para eso están postulando y se van a apoyar con el municipio, esta es la Junta de Vecinos de Maicolpue, al respecto de todos los oficios que han enviado, también di mi apreciación al respecto, que hay que esperar el conducto regular y que es el que corresponde, tienen una problemática que ellos levantaron y me gustaría saber qué tipo de solución podríamos otorgar, esto se debe a que un fin de semana tuvieron la luz cortada en la Plaza de Maicolpue, también les deje ver que hay algunos locatarios que dejan las luces prendidas día y noche, eso igual muchas veces generan gastos innecesarios, el municipio lo paga, pero es con dinero de todos nosotros, entonces hay



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

que cuidar el gasto en el alumbrado, ver cómo podemos hacerle llegar algún tipo de observación a estas personas, no que se lo vamos a quitar, pero sí que tengan un poco de conciencia en el consumo de energía.

3.- Estuve en Punotro Bajo específicamente en donde el Sr. Gastón Gualaman, lo visite en su domicilio que está construyendo, solicito el que lo pudiéramos ayudar, lo que necesita son dos ventanas, que quiere arreglar y están con nailon, no son ventanas grandes sino que son pequeñas, mas ahora que vienen esta ventanas de pvc, también aproveche de ver los avances de los caminos en el sector, los trabajos quedaron muy bien, que fueron hechos por el Sr. Luis Moraga.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, apertura de camino específicamente".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Don Gastón está muy conforme con los trabajos realizados por el municipio, se demoró, pero muy conforme con el trabajo, hasta donde hemos llegado, porque también hay algunos que nos falta, pero lo tenemos claro".

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Este vario ya está en trámite es sobre el fallecimiento del Sr. Rubén Naguil, está ingresado al área social con ayuda en gastos mortuorios, compra de urna y transporte, esa ingresada la petición.

2.- Me sumo a sus palabras Sr. Alcalde, porque el Sr. Antonio Hormazabal nosotros tuvimos como profesores una relación muy directa con mucha amabilidad como persona y funcionario, cuando nos trasladaba de Puaicho a cuatro profesores, para ir a hacer recuperación de estudios, un programa de la Municipalidad en ese tiempo, una persona muy afable, jamás escuche denostar a alguien, insultar a alguien, es una lástima, yo lo veía muchas veces sentado en su puesto de trabajo y ver que en menos de un mes, y lo comentaba con mi colega Julio Ojeda se fue. Estuve anoche en el velatorio, no puede ingresar la solicitud, es poder iluminar la entrada hacia la casa, ya que es mucho el riesgo que hay, cuando yo llegue anoche me tropecé, si fuera posible el colocar algún foco o ampolleta en la entrada sería lo ideal, es por hoy solamente, una luz en el portón, para que puedan ingresar al velatorio sin complicaciones, deben ser unos 15 metros". 01:05:04

3.- Solicito la devolución de mis gastos en función de mi cargo, por los meses de enero y febrero del 2023, por un monto total de \$302.048.-

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Si".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Si".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Si".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Ustedes han mencionado bastante palabras de reconocimiento a Don Antonio Hormazabal, solamente quiero dar mis más sentidas condolencias a la familia y me quedo con esa broma a flor de piel, cuando uno iba



pasando lanzaba sus bromas y le sacaba una sonrisa, lo vamos a extrañar ahí en su trabajo, siempre Don Antonio era un hombre muy amable, que en paz descanse”.

1.- Este varío es de Panguimapu específicamente de Pullaullao, me llamo la Sra. Caterin Caiguan, quien necesita agua, justamente de lo que estábamos hablando de entrega de agua con camión aljibe, se le seco su pozo, voy hacer entrega de sus datos para que sea incorporada.

2.- Quisiera detenerme en algo que al menos yo me di cuenta el día domingo, que es el cambio de domicilio de estos señores del Servel, no toman en cuenta el mundo rural, sobre todo en nuestra comuna donde hemos recibido muchos mensajes, en las redes sociales quejas, hice un descargo formal a través de la página y del Diputado Héctor Barría, para poder hacer llegar la molestia que tiene la gente, personas que toda la vida votaron en Misión San Juan y ahora deben votar en Bahía Mansa y viceversa, efectivamente mi familia toda la vida a votado en Puaucho y ahora vamos a tener que trasladarnos a Bahía Mansa, por lo menos nosotros tenemos un vehículo para movilizarnos, nuestra gente de tercera edad de costa norte que tiene que venir a Puaucho o Bahía Mansa se le complica, mas encima es una votación obligatoria, entonces para que a través de nuestro municipio hagamos saber la molestia, porque creo que paso a nivel provincial, no tengo más información.

SEÑOR PRESIDENTE: “Paso a nivel nacional también”.

CONCEJAL ORTEGA: “Pero en nuestra comunas vemos muy afectada nuestra gente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En todos lados igual, si esto paso a nivel nacional, los denunciamos en la Biobío hace un par de días, donde cambiaron gente como tú dices de costa norte a Bahía Mansa, más bien parece una estrategia para obstruir el proceso de votación más que lo facilite, bueno el Servel es una institución que tiene cierta autonomía y parece que hoy día quien lo dirige aparentemente no le gusta que vayan a votar”.

CONCEJAL ORTEGA: “Por lo que se ve es así, es una lástima, pero lo hacemos saber”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que si va haber locomoción como todos los años y son los mismos recorridos de siempre, lamentablemente no hay un recorrido que venga desde Misión hacia Bahía Mansa, gente que votaba en Puaucho los trasladaron a Misión, es una insensatez”.

CONCEJAL ORTEGA: “Exactamente”.

3.- Anduvimos viendo lo que son los mejoramientos de fachada que se le está haciendo a la Biblioteca Municipal, hay gente trabajando ahí y me alegro por eso, tengo entendido que las oficinas en donde trabaja el PDTI también se van a arreglar, eso está bien, se ve bonito y presentable inclusive para los funcionarios que trabajan ahí en las dependencias, agradezco esa gestión que se ha hecho, las cosas buenas hay que irlas nombrando, estuvimos conversando con los maestros, anduvimos con Don Omar Pérez, no pasa desapercibido ese trabajo.

ARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Igual quiero sumarme en las condolencias para la familia de Don Antonio Hormazabal, me quedo con esa alegría que él tenía, día tras día, lo conozco desde hace muchos años, llego desde el norte a vivir a Bahía Mansa, ahí se desarrolló como profesional y ser humano, por lo tanto fue impactante saber que falleció, y cuando se nos avisa a nosotros que vayamos a verlo porque no estaba bien, uno no hizo



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

ese alto, ese dolor me va a quedar, porque no hice esa alto, pero voy a recordarlo como era, él era muy servicial”.

1.- Este vario tiene que ver con una problemática, que al acercarse el invierno es de preocupación nuevamente, independiente de todo el progreso que hemos tenido en el litoral, especialmente en Bahía Mansa, queda algo que no se ha hecho, no se cual será el motivo Sr. Alcalde que no hemos avanzado en la Población Arturo Prat con respecto a las fosas sépticas, que inclusive se hizo un informe y lo traje para volverlo a reiterar, porque es necesario que lo podamos subsanar, si bien es cierto el espacio es municipal y eso está en el plano regulador, debemos recuperarlo para el beneficio de la población, no podemos dejar que un particular se quede con algo que no le corresponde, porque llevo y lo hizo y nadie le puso un alto, por lo tanto solicito hoy día nuevamente con mucha vehemencia y lograr ese objetivo, entregar esa mejor calidad de vida a los que viven en ese sector, sé que el alcantarillado está a años luz todavía, pero esa población y lamento que no se haya hecho como es debido, se hizo la población y arréglatelas como puedas, pero si vuelvo a reiterar lo solicitado con antelación de que podamos tener un camión para transportar los desechos, especialmente hoy día que tenemos casas construidas por este municipio, serviría para estas construcciones que se hicieron en el pasado y también a las que se van construyendo el día de hoy, porque los desechos hay que sacarlos y no podemos botarlos a diestra y siniestra.

2.- Este vario tiene que ver con una denuncia que personalmente hice el 23.11.2022, que tiene que ver con un basural que tiene Gendarmería aquí en Puaicho, bueno soy reiterativa en las cosas, no me quedo tranquila hasta que veo que eso se terminó y que no siguen contaminando las napas subterráneas en donde hay pozos de agua, hoy día puedo dar fe, cierto, y lo volví a conversar con el Encargado de la Oficina de Medioambiente, quedo él en ir a verificar, no sé si lo habrá hecho.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros los notificamos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso sigue ahí, hoy día lo fui a ver”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Notificamos al Centro de Rehabilitación, les dijimos que si no hacían nada íbamos a reclamar a Gendarmería a nivel Provincial”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Hoy día fui a verificar, ya que ando varios días pensando en esto, si bien cierto sacaron un par de latas, pero el grueso de la mugre y los contaminantes están ahí en el suelo, eso es Alcalde, me gustaría que se pudiera avanzar en aquello. Voy a presentar solamente estos varios, en la otra oportunidad presentare los demás”.

3.- Tengo en mis manos una información con respecto a difusión y gestión de aguas subterráneas a usuarios de la cuenca del Rio Bueno, nosotros nunca tuvimos conocimiento de ello, así que pedí la carpeta ya que me encontré con esa reunión en el municipio, yo tenía muchas gente que atender y no pude estar presente, mi consulta ¿Qué tenemos que ver nosotros con Rio Bueno?.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Sabes algo de eso Eduardo?”.

MINISTRO DE FE: “No, la verdad es que no nos han citado a ninguna reunión técnica ni informativa por lo menos como oficina”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora generalmente una cuenca de un rio abarca mucho más que un territorio comunal, es una amplitud de territorio que abarca, porque eso tiene efecto en el clima y en el tiempo, por lo tanto cuando se hace un estudio de ese tipo se habla de la cuenca del Rio Bueno, y lo más probable es que abarque desde la cuenca del Rahue,



que genera un tipo de microclima en Quilacahuin, esa es una amplitud de territorio más grande, sería bueno y yo no sé quién está convocando”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Dice mejor riego para Chile, vi a los funcionarios del PDTI”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Puede ser algo de Indap”.

MINISTRO DE FE: “Si es así, Dideco debe tener la información”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Para complementar, creo que parte del decreto 469 indica a las planificaciones territoriales, son instrumentos de planificación, por eso la tirada es de largo plazo, porque se toman en cuenta al territorio las cuencas, en base a eso debieran trabajarse cada proyecto que hay en la comuna, de echo cuando se trabaja por cuencas no importan las comunas, eso es lo de menos, Indap con el Sr. Enrique Sánchez está haciendo un trabajo piloto también de cuencas o macrocuencas en el sector de Maullin, a propósito de eso que son trabajos macros, esta comuna y lo tenía apuntado también, cuando se hablan las mesas técnicas debieran de tomarse en cuenta bajo esta lógica de las microcuencas, porque en base a eso uno debiera planificar un territorio comunal, mas allá de la comunidad, por ahí tiene que irlo viendo, eso a modo genérico”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Agradezco tu aporte”.

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Partir igual señalando lo de Don Antonio Hormazabal, una gran persona y me quedo con eso, una pena su perdida, él fue un muy buen funcionario”.

1.- Comentar que ayer martes participe en una reunión y la segunda de su tipo, se realizó en el sector de Cancha Larga, donde confluyen las comunas de Osorno, San Pablo y San Juan de la Costa, en el sector norte, participaron más de 160 personas, fueron muchos dirigentes, participaron muchos de San Pablo y también muchos de San Juan de la Costa, autoridades de Vialidad Provincial, el Sr. Alcalde Don Juan Soto Caucau y la mayoría de sus concejales, y yo que andaba de San Juan de la Costa, bastante gente de Chamilco, Anchiqueumo, Puninque, todo ese sector norte de la comuna, ¿Por qué participamos? Bueno porque yo soy del sector norte y sentí el llamado de participar, porque se estaba conversando del futuro asfalto o proyecto o continuidad de la Ruta U22, que hasta la fecha está cortado a la altura del km 14 del sector Cuquimo, por lo tanto esa ruta es tremendamente importante, hay que señalar y hablar en favor de nuestra gente, porque también la mayor parte de nuestra gente de costa norte transita por ahí, está el área productiva, salud, mucha gente transitamos por esa ruta que es Cancha Larga y Cuquimo, así que eso lo doy a modo informativo, esta es la segunda reunión masiva, quienes lo lideran y hacen que sea participativo son los dirigentes, eso es lo bonito, que se empuja a la institucionalidad a estar presente en terreno, aquí no lo lideran el Alcalde de San Pablo ni el de Osorno sino que son los dirigentes, eso es importante de señalar.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Quisiera decir algo con respecto al varío del colega Marcelo, fui invitada, me llamaron de Cancha Larga, se me hizo denotar que ese camino también lo usa San Juan de la Costa, eso es verdad, pero quiero decir con mucha claridad que queremos luchar por el camino Cuquimo – Cunamo – Misión San Juan, para nosotros es de suma importancia, nosotros necesitamos ese camino, lo mismo con el camino que se está solicitando allá en el desvío de Puloyo – Centinela- Misión San Juan, esa fue la razón por la cual no asistí, me endosan que soy la presidenta de la comisión de caminos, pero tengo que deberme a los que vivimos en la comuna, son pocos los que pasan por Cancha Larga a Osorno, eso quería decir para que quede en acta y se entienda cual fue la razón de no asistir”. *SM*



CONCEJAL CHEUQUIAN: “Esa ruta Pichilcura – Domopulli- Centinela, el Gobernador indico en su momento que iba a haber una reunión informativa ahora en abril, ¿Sabe algo al respecto?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, lo que te puedo decir es que el Ministerio de Obras Públicas hizo una planificación con respecto al 2030, nosotros incorporamos todos los caminos nuestros, que están incluidos y que hace mención Sylvia que es Cuquimo – Cunamo – Misión, ese es el que está más avanzado, porque es un asfalto de mayor estándar, y el Director Regional me informo que ellos están haciendo la expropiación este año y el próximo, falta expropiar, porque es un camino que tiene estándar mayor, eso partió ya hace como 5 años, recuerdo que vinieron a exponer, el otro es asfalto básico que es desde Centinela – Puloyo, la otra parte le corresponde a Osorno, la verdad es que Osorno nunca ha sentido que eso a ellos les corresponde, es un territorio que pertenece a su comuna”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Es como su patio trasero”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro, esa es la verdad, se los hemos dicho a Emeterio Carrillo, nosotros hicimos presente la necesidad, hubo una reunión, vino el Director Regional de Vialidad y estuvo el Gobernador, ahora en marzo deberían haber tenido listo del diseño de ingeniería, para intervenir ese camino el próximo año, deben ser los primeros 5 km, no creo que sea más o seis, pero llega hasta los puentes, la otra pedida la tiene que hacer formalmente Osorno, se lo dije a Emeterio, que eso es parte de la comuna de Osorno, la ruta que hace mención Marcelo, es la que va a ir desde donde está la esquina”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Exacto, eso es Cuquimo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esa se va a ir a San Pablo Quilacahuin, pero efectivamente la usa mucha gente nuestra de costa norte, Anchiqueumo, Puninque, Huali, todos la usan”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Pasamos una tres veces a la semana por ahí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nos conviene, les decía y ellos nos dijeron pero eso como esta administrativamente en la comuna de Osorno y San Pablo, deben ellos pedir esos caminos, así como lo hicimos nosotros para nuestros caminos, no recuerdo muy bien, peor me parecen que son como 80 km que pedimos, sé que no nos van hacer los 80 km, pero si uno no los deja instalado, créanme que eso puede seguir hasta el eterno, ojala se hagan la mayor cantidad de camino con asfalto básico, el único que tiene asfalto distinto es el de Cuquimo – Cunamo, en el caso de allá es que sea de mayor estándar o grosor, porque el asfalto básico es una capa solamente y circulan mucho vehículo pesado, por lo tanto tiene que ser un asfalto de 18 cm, pero me alegro que comiencen a trabajar entorno a la ingeniería, porque esto no se va a presentar el próximo año, lo más probable es que pasen los 4 años de este gobierno y después se ve a la ejecución de la obra, porque son caminos que tienen su tiempo de ejecución, pero también de elaboración, ese camino da el ancho, tiene una muy buena dimensión, lo bueno de ese camino es que está bien avanzado, está bien consolidado, no es como cuando tienen que intervenir un camino, hacer la carpeta, y lo que pasa de Forrahue que la une la U-40 con la U390, ahí uno ve que tuvieron que hacer todo un tratamiento, porque ese camino no está en condiciones de asfalto básico”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Entonces el tramo Cuquimo – Cunamo es un estándar más alto, por lo tanto eso significa que va haber expropiación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En el caso de Cuquimo – Pichilcura o Domopulli – Centinela es solamente la buena voluntad de los dueños del predio ceder o no”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ellos están postulando a asfalto básico, que también está considerado en el plan regional, para serte sincero esto no lo van hacer el próximo año, ellos están haciendo el estudio, uno se da cuenta que comienzan cuando instruyen a la empresa de la global, que empiecen a ensanchar el camino, ahí se da cuenta que van a intervenir”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Transito por ahí normalmente y he visto trabajos en enero como topógrafos, pensé que eso estaba a pasos agigantados, que se iba a concretar esa reunión comprometida por el Gobernador, eso es por una parte. Lo segundo indicar usted señala que se habían incorporado ciertos caminos importantes en una planificación al 2030 o algo así, podemos tener ese documento y la información, para poderlo hablar y decirlo donde corresponda, porque así apurar este tema, eso es lo importante, porque finalmente hoy día las divisiones pueden ser la comuna de Osorno, San Juan de la Costa y San Pablo, pero da lo mismo, somos un territorio, somos familia, todos estamos vinculados, bajo esa lógica no podemos hacer tanto división".

SEÑOR PRESIDENTE: "Vamos a solicitar el plan maestro que tienen los del Ministerio de Obras Públicas, que lo hagan llegar, porque ellos lo están elaborando, esta es una consulta que hicieron a todos los Alcaldes de las comunas, nosotros incorporamos a todos".

MINISTRO DE FE: "Hay APR, hay temas de arquitectura me parece mucho también, eso son como los fundamentales".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Algo hablaba el Sr. Caucau de una planificación 2022 -2030 ¿Será lo mismo?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Debe ser ese mismo, entonces ahí mira cada Alcalde y mi postura era ingresar todo lo que nosotros habíamos escuchado que se necesitaba".

CONCEJAL CAÑULEF: "O sea su postura es San Juan de la Costa, porque nosotros necesitamos salir, yo estoy de acuerdo que el territorio debe avanzar, pero nosotros nos debemos a la población de San Juan de la Costa, yo no saco nada de seguir insistiendo de que las comunas aledañas estén en mejores condiciones y nosotros seguir siendo el patio trasero".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que recuerdo está el camino Cuinco – Loma de la Piedra, para hacer el circuito".

CONCEJAL CAÑULEF: "Que nos falta todavía".

SEÑOR PRESIDENTE: "Este camino de Carrico – Aleucapi – Misión, que son los que recuerdo, Centinela – Puloyo, hay varios como Caleta Manzano, Caleta Milagro, pero es para ripio".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "En resumen sería bueno contar con esa información impresa, ahora lo he dicho una y otra vez las planificaciones son a mediano plazo, pero hay una política nacional de ordenamiento territorial, que indica, que lo que hagamos hoy día proyectemos a 20 o 30 años, eso es lo que hay que ir revisando, para estar en antecedentes y fundamentar con el documento".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hay que solicitarlo formalmente cuando lo terminen, porque están haciendo el plan regional el Ministerio de Obras Públicas, esto lo hace la Seremia y no Vialidad".

2.- Quisiera consultar ¿Cuándo se va a instalar el consejo de la sociedad civil?, se ha ido atrasando eso.

SEÑOR PRESIDENTE: "Espero que dentro del mes de mayo poderlo concretizar, es una cosa pendiente que efectivamente tenemos".

3.- Del año 2021 y 2022 he solicitado la distribución presupuestaria por departamentos u oficinas, que tampoco no lo han hecho llegar, en su momento y hace años atrás eso se entregaba en documento, hoy día siendo compatibles con el medio ambiente eso se puede hacer llegar por correo, para poder hacer nuestro trabajo, sería bueno que nos hagan llegar esa información, para poder ajustarnos a nuestra responsabilidad y cumplir con nuestro mandato. Eso es más que nada Sr. Alcalde. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Primeramente saludarlo en su cumpleaños Sr. Alcalde, que sea de muchas bendiciones esta nueva vuelta al sol".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muchas gracias".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "También sumarme a las palabras por el sensible fallecimiento de Don Antonio Hormazabal, recordar sus buenas actitudes y el respeto que siempre manifestó, ese carisma que tenía, cuando uno llegaba él siempre estaba atento y con eso uno se queda, como también manifestaba mi colega Sylvia Cañulef, se nos comunicó la situación y el trabajo no nos permitió ir, pero bueno esta en paz y recordar la buena persona que fue".

1.- La Sra. Nelly Loncomilla Canquil, está muy delicada de salud hace ya bastante tiempo, era una trabajadora en lana, sacó a sus hijos adelante, tiene dos varones, por estas circunstancias de salud ha ido en deterioro, es joven, pero su salud la ha estado complicando, no tiene recursos y en verano no pudo trabajar, entonces está solicitando un aporte para poder hacerse exámenes, están solicitando esta aporte del municipio, indague más y sus hijos están sin trabajo, como los dos padres están delicados de salud, ellos están al cuidado de ellos".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Ingresaron una solicitud?".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Si, ya está ingresada, así que solicito el que se pueda ver esta ayuda".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:48 horas".



BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL



I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

**SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL**

**JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL**

**JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL**



**EDUARDO GODOY PÉREZ
MINISTRO DE FE**